Sobre las elecciones andaluzas de junio

A finales del mes de abril el presidente de la Junta de Andalucía convocó elecciones al Parlamento andaluz, comicios que se celebrarán el próximo 19 de junio.

En estos últimos años hemos podido contemplar, con una claridad meridiana, una realidad que se da en el Estado español desde hace 8 décadas: Su naturaleza fascista.

La represión del Estado contra la clase trabajadora cada día es mayor, basta mirar los hechos acontecidos en Cataluña estos últimos años o, sin ir más lejos, en la huelga del metal de Cádiz a finales del año pasado, donde se suceden las citaciones a trabajadores y vecinos de Cádiz y municipios aledaños de las comarcas de la Bahía de Cádiz y La Janda de los Juzgados de dicha provincia.

En Andalucía un 26,3% de la población se encuentra en situación de exclusión social, o lo que es lo mismo, 2,2 millones de habitantes de Andalucía. En marzo de 2022, de una población en edad de trabajar de 7.083.000 personas, únicamente tenían un empleo con contrato de trabajo el 45,43% de ellos, o lo que es lo mismo, 3.218.000 trabajadores andaluces, de tal manera que el resto, el 54,57% de las personas en edad de trabajar en Andalucía, o están apuntados al Servicio Andaluz de Empleo en situación de paro como demandantes de empleo – 776.000 personas – o ni tan siquiera están inscritos en las oficinas públicas de empleo – 3.089.000 personas. Con lo que, como se puede constatar, en Andalucía, de cada 100 personas en edad de trabajar más de la mitad no lo hacen. Y entre el 45,43% de los andaluces y andaluzas que tienen un contrato de trabajo, el 53,17% de ellos, o lo que es lo mismo, 1.711.011 perciben el salario mínimo, el cual impera en la agricultura y en el sector servicios, los dos sectores

hegemónicos en Andalucía.

Así, pues, el resultado de las políticas del Estado – ya la hagan los gobiernos abiertamente fascistas o los gobiernos socialfascistas y oportunistas, igual de reaccionarios que los primeros tanto en la Junta de Andalucía como en el Gobierno de España – se traduce en pobreza, represión y explotación inmisericorde.

La clase obrera de los barrios de las ciudades andaluzas comprueba como el fascismo lanza sus redes para captar el descontento y señalar como responsables de sus miserias a la inmigración y a los azotados por un sistema criminal y un Estado fascista igual de criminal y podrido que el sistema económico que defienden. Las consignas contra la inmigración y contra los trabajadores en situación de pobreza retumban cada día más en los barrios donde residen los trabajadores de las ciudades andaluzas los cuales son señalados por los fascistas que campan a sus anchas con el apoyo y la promoción del Estado – fundamentalmente las Escuelas donde un profesorado cada día más prostituido y embrutecido – y sus medios de propaganda, donde los medios de comunicación juegan un papel determinante erigiéndose como un auténtico cáncer para la clase obrera, son un motor para la propagación de la ideología abiertamente fascista, profundamente anticomunista y antiobrera.

El Comité Central de nuestro Partido, en su VIII Pleno celebrado el pasado 29 de enero de 2022, tanto en sus Resoluciones sobre el Movimiento Comunista Internacional, donde ponía de manifiesto la necesidad de construir la unidad comunista y cómo ésta era condición *sine qua non* para la unidad de la clase obrera así la Resolución por el desarrollo del Frente Único del Pueblo, donde nuestro Partido vislumbra el momento histórico en la necesidad de desarrollar los órganos de poder popular de la clase obrera haciendo que confluya y unifique su lucha en una única lucha de clases contra el capitalismo, la burguesía y su Estado, de tal manera que no sólo en la base económica se esté dando ya la lucha

entre lo viejo – el capitalismo en su fase actual, monopolista – y lo nuevo – el socialismo que se muestra bajo la máscara del desarrollo de la automatización y la robotización, que niegan en sí al capitalismo, a la explotación asalariada – sino que este choque también se de en la superestructura entre lo viejo – el Estado capitalista – y lo nuevo – la creación de órganos de poder de la clase obrera que vayan erigiéndose en embrión del futuro Estado de la clase obrera, donde una piedra angular es el Frente Único del Pueblo.

En ambas resoluciones que hemos mencionado anteriormente nuestro Comité Central coincide en "*anteponer la lucha revolucionaria y la construcción de órganos de poder popular para la confrontación contra el Estado burgués al electoralismo burgués*". En Andalucía, la región del Estado donde nuestro Partido tiene más fuerza, nuestra militancia ha acentuado este trabajo de construir y desarrollar órganos de poder popular y ha priorizado este trabajo, tal y como nuestro Comité Central ha mandatado, de tal manera que estamos llevando a cabo la implementación de esta política en Andalucía.

En coherencia con lo aprobado por nuestro Comité Central, y siendo conscientes que la participación en las elecciones andaluzas significaría un freno para el desarrollo de la política adoptada por nuestro Comité Central en enero, y a pesar que el desarrollo de nuestro partido permitiría presentar candidaturas a estas elecciones andaluzas, hemos decidido dejar de lado estos comicios regionales en los que nuestro Partido NO participará, y los cuales aprovecharemos para seguir profundizando en la labor de construcción de los órganos de poder popular de la clase obrera, en la que nos encontramos inmersos, que sirvan para dirigir a nuestra clase por la senda de la ruptura revolucionaria con la burguesía y su criminal régimen de explotación y permita a la clase obrera romper las cadenas que nos oprimen y que nos niegan la vida.

¡POR EL DESARROLLO DEL FRENTE ÚNICO DEL PUEBLO!

¡CONTRA EL FASCISMO Y SU ESTADO!

¡SOCIALISMO O BARBARIE!

Sevilla, 15 de mayo de 2022

COMITÉ REGIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (P.C.O.E.) EN ANDALUCÍA